Puerto Boyacá; 05 de Mayo de 2026.

ANEXO 4 CERTIFICACIÓN DE PAGOS DE SEGURIDAD SOCIAL Y APORTES PARAFISCALES - ARTÍCULO 50 LEY 789 DE 2002 (PERSONAS JURÍDICAS).

Señores:
MUNICIPIO DE PTO. BOYACÁ
PALACIO MUNICIPAL
SECRETARÍA GENERAL

Referencia: LICITACIÓN PÚBLICA No 001 DE 2026.

Objeto: "SERVICIO DE VIGILANCIA Y SEGURIDAD PRIVADA PARA SALVAGUARDAR LOS BIENES DE LAS DEPENDENCIAS, RECURSO HUMANO Y LOGISTICO DE LA ALCALDIA DE PUERTO BOYACA, BOYACA."

Yo, **GONZALO MARTINEZ QUIROGA**, identificado con 10.173.074 De La Dorada (Caldas), y con Tarjeta Profesional No. 74442-Tde la Junta Central de Contadores de Colombia, en mi condición de Revisor Fiscal de la empresa **SECURITY JOSFRAN LTDA** identificada con Nit 830.512.332-9, debidamente inscrito en la Cámara de Comercio de Puerto Boyacá (Boyacá), luego de examinar de acuerdo con las normas de auditoría generalmente aceptadas en Colombia, los estados financieros de la compañía, certifico el pago de los aportes de seguridad social (pensión, salud y riesgos laborales) y de los aportes parafiscales (Instituto Colombiano de Bienestar familiar ICBF, Servicio Nacional de Aprendizaje SENA y Caja de Compensación Familiar) pagados por la compañía durante los últimos seis (6) calendario legalmente exigibles a la fecha de presentación de la propuesta, dichos pagos corresponden a los montos contabilizados y cancelados por la compañía durante dichos 6 meses. Lo anterior, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 50 de la Ley 789 de 2002.

Dada en Puerto Boyacá (Boyacá), a los cinco (05) Días del mes de mayo de 2026.

FIRMA _____

GONZALO MARTINEZ QUIROGA.
Contador Público Titulado
T.P.No.74442-T

El Suscrito Contador, **GONZALO MARTINEZ QUIROGA**,

Identificado con cédula de ciudadanía número

10.173.074 expedida en a ciudad de La Dorada, Caldas, con Matricula Profesional No. 74442 - T

CERTIFICA

Que la empresa **SECURITY JOSFRAN LTDA,** identificado con Nit. 830.512.332-9, se encuentra en **PAZ Y SALVO** con los pagos al sistema de seguridad social en salud, pensiones, riesgos profesionales y con los aportes parafiscales, por lo que declaro que se encuentra en **PAZ Y SALVO** con las Empresas Promotoras de Salud - EPS, Fondos de Pensiones y Administradoras de Riesgos Profesionales - ARP, Caja de Compensación Familiar, Instituto Colombiano de Bienestar Familiar - ICBF y Servicio Nacional de Aprendizaje - SENA, dando cumplimiento al artículo 50 de la Ley 789 de 2002.

Dada en Puerto Boyacá (Boyacá), a los cinco (05) Días del mes de mayo de 2026.

GONZALO MARTINEZ QUIROGA
Contador Público Titulado
T.P.No.74442-T